



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día **10 de abril del 2021**, presentes en las oficinas de la División de Construcción, ubicada en el primer piso del inmueble del IMSS localizado en la calle Durango No. 291, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700, la **Arq. Martha Elena López López**, en su carácter de Residente de Obra del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con el Artículo 113 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **Ing. Guillermo Fouilloux Bataller**, en su carácter de Superintendente de Construcción por parte del Contratista EPCCOR S.A. de C.V. quien comparece y la representa legalmente para llevar a cabo el **FINIQUITO** del Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago de Precios Unitarios número **2-14190001-4-43745**, consistente en la **“Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar (U.M.F.) N° 5 en el Municipio De Tepic, Nayarit”**, ante la comparecencia del Contratista se procede a elaborar el **FINIQUITO** de los trabajos objeto del contrato, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 168 y 170 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Tercera contractual, de conformidad con lo siguiente:---

**1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS DATOS QUE SE CONSIDERAN RELEVANTES DEL CONTRATO.**

Se trata de la ejecución de los trabajos para la **“SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N.º 5, EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT”**, ubicada en Av. Los Insurgentes poniente N° 800, colonia 20 de noviembre, en la ciudad de Tepic, Nayarit, en la que se ejecutaron trabajos de: demoliciones, obra civil, albañilería, acabados, instalaciones hidrosanitaria, eléctrica, aire acondicionado, telecomunicaciones y gases medicinales, describiendo los diferentes módulos que conforman el Área antes citada: la Unidad Médica Familiar (U.M.F.) N° 5 está conformada por 6 consultorios de medicina familiar y 4 consultorios de enfermería especializada en medicina de familia, consultorio de estomatología, red fría y cubículo de curaciones e inyecciones, así como el área destinada para prestaciones económicas, afiliaciones y vigencias, sala de espera, área de Imagenología, la cual se subdivide en vestidor 1, vestidor 2, control, disparo, PACS y sala de Rayos X, cuenta con farmacia, almacén, sala de usos múltiples, el área de gobierno cuenta con las áreas correspondiente a información contable, administrador de la unidad médica, Director, jefe de servicios de medicina familiar y trabajo social, 2 núcleos de sanitarios, uno con acceso desde la sala de espera, contando con sanitarios público y de personal de mujeres, sanitarios público y de personal de hombres y sanitario familiar y/o discapacitados, El segundo núcleo de sanitarios destinados para dar servicio al personal que laborará en la unidad médica, que consta de un sanitario de personal hombre, un



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Construcción  
Residencia de Obra



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

sanitario de personal mujeres, vestidores y regaderas hombre y vestidores y regaderas mujeres, además de áreas de taller de conservación y patio del mismo, oficina de personal (A.P.S.), 2 cuartos eléctricos para alojamiento de tableros y SEI (sistema de energía ininterrumpible), áreas para ropa limpia y ropa sucia, 2 núcleos de aseo, un área de M.D.F. casa de máquinas (eléctrica e hidráulica), cuartos de basura y R.P.B.I, cisterna con capacidad de 58 m<sup>3</sup>, caseta de vigilancia, estacionamiento para personal con 29 cajones de estacionamiento y 2 cajones para discapacitados, estacionamiento para pacientes de 2 cajones y otros cajones para estacionamiento de discapacitados, aparcadero de bicicletas, bahía vehicular, plazoleta de acceso, plaza cívica y áreas ajardinadas.

**2. IMPORTE CONTRACTUAL REAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO LOS VOLÚMENES REALMENTE EJECUTADOS DE ACUERDO AL CONTRATO Y A LOS CONVENIOS CELEBRADOS.**

El importe de contrato ascendió a la cantidad de **\$43'051,105.29 (Cuarenta y tres millones cincuenta y un mil ciento cinco pesos 29/100 M.N.)**, y el total contratado fue por **\$48'355,508.01 (Cuarenta y ocho millones trescientos cincuenta y cinco mil quinientos ocho pesos 01/100 M.N.)** sin incluir I.V.A., habiéndose formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se enlistan:

- **El 17 de abril de 2017**, celebraron el Contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios número **2-14190001-4-43745** con número de compromiso **4-43745** consistente en la "SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) por un monto de **\$43'051,105.29 (Cuarenta y tres millones cincuenta y un mil ciento cinco pesos 29/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado.
- Con fecha **05 de octubre de 2018**, se celebró convenio modificatorio al monto y adicional al plazo; con número **2-14190001-4-43745C4-18** por un importe de **\$5'304,402.72 (cinco millones trescientos cuatro mil cuatrocientos dos pesos 72/100 M.N.)**, más el impuesto al valor agregado.



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

**3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRECISANDO LA FECHA DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**-----

- El periodo de ejecución contractual de los trabajos se estipuló en **180 (ciento ochenta)** días naturales, pactándose como fecha de inicio **el 18 de abril de 2017 y terminación el 14 de octubre de 2017**; siendo el periodo de ejecución convenido de **534 (quinientos treinta y cuatro)** días naturales, siendo la fecha de inicio el 18 de abril de 2017 y fecha de término el 03 de octubre de 2018; lo anterior se formalizó mediante los instrumentos que se listan a continuación: -----
- El 19 de septiembre de 2017, se formalizó el convenio adicional al plazo número 2-14190001-4-43745C1-17, en el que se aumentó 51 (cincuenta y un) días naturales el plazo originalmente pactado, del 15 de octubre al 04 de diciembre de 2017.-----
- Con fecha 23 de enero de 2018, se formalizó convenio adicional al plazo número 2-14190001-4-43745C2-18, por 90 (noventa) días naturales al plazo originalmente pactado, del 5 de diciembre de 2017 al 4 de marzo de 2018.-----
- Se formalizó el 25 de junio de 2018, convenio adicional al plazo, de prórroga y diferimiento en igual plazo a la fecha de terminación de los trabajos número 2-14190001-4-43745C3-18, por 163 (ciento sesenta y tres) días naturales, del 5 de marzo al 14 de agosto de 2018.-----
- Se celebró el 05 de octubre de 2018, convenio modificatorio al monto y adicional al plazo número 2-14190001-4-43745C4-18, por el que se aumentó el plazo en 50 (cincuenta) días naturales, del 15 de agosto al 03 de octubre de 2018.-----

Se registra nota de bitácora electrónica número 297 del 29 de octubre de 2018, mediante la cual el contratista informó a la Residencia de Obra la total terminación de los trabajos, el 28 de octubre de 2018 quedando esta fecha como fecha de terminación real ; en un plazo de **559 (quinientos cincuenta y nueve)** días naturales.-----



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Construcción  
Residencia de Obra



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

**4. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, INDICANDO CÓMO SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS DE TRABAJO EN CADA UNA DE ELLAS Y LOS GASTOS APROBADOS, DEBIENDO DESCRIBIR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA DE CADA UNA DE LAS PARTES, SEÑALANDO LOS CONCEPTOS GENERALES QUE LES DIERON ORIGEN Y SU SALDO RESULTANTE, ASÍ COMO LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SERÁN LIQUIDADOS.**-----

Durante la ejecución de los trabajos, se elaboraron **114 (ciento catorce)** estimaciones autorizadas de trabajos ejecutados, mismas que se detallan en la **Tabla 1**, en la que se identifican de forma genérica como se ejecutaron los trabajos.-----

**TABLA I.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES**

Estimación No.	Descripción	Periodo de Ejecución	Importe Estimado S/IVA
Estimación 01	Ordinaria de Obra Civil	01 al 31 de mayo de 2017	\$999,771.19
Estimación 02	Adicional de Obra Civil	01 al 31 de mayo de 2017	\$641,374.03
Estimación 03	Ordinaria de Obra Civil	01 al 30 de junio de 2017	\$104,780.47
Estimación 04	Adicional de Obra Civil	01 al 30 de junio de 2017	\$155,371.55
Estimación 05	Ordinaria de Obra Civil	01 al 31 de julio de 2017	\$1,154,139.09
Estimación 06	Adicional de Obra Civil	01 al 31 de julio de 2017	\$292,088.77
Estimación 07	Ordinaria de Obra Civil	01 al 31 de agosto de 2017	\$2,205,948.20
Estimación 08	Ordinaria de Obra Civil	01 al 30 de septiembre de 2017	\$2,441,018.82
Estimación 09	Adicional de Obra Civil	01 al 30 de septiembre de 2017	\$435,401.82
Estimación 10	Ordinaria de Obra Civil	01 al 31 de octubre de 2017	\$1,324,670.69
Estimación 11	Adicional de Obra Civil	01 al 31 de octubre de 2017	\$1,049,720.64
Estimación 12	Ordinaria de Obra Civil	01 al 30 de noviembre de 2017	\$1,055,742.45
Estimación 13	Adicional de Obra Civil	01 al 30 de noviembre de 2017	\$392,798.83
Estimación 14	Ordinaria de Instalaciones	01 al 30 de noviembre de 2017	\$118,345.32
Estimación 15	Adicional de Instalaciones	01 al 30 de noviembre de 2017	\$31,761.41
Estimación 16	Ordinaria de Obra Civil	01 al 30 de diciembre de 2017	\$450,853.20
Estimación 17	Adicional de Obra Civil	01 al 30 de diciembre de 2017	\$223,066.12
Estimación 18	Ordinaria de Instalaciones	01 al 30 de diciembre de 2017	\$91,281.31
Estimación 19	Adicional de Instalaciones	01 al 30 de diciembre de 2017	\$66,413.34
Estimación 20	Ordinaria de Obra Civil	01 al 31 de enero de 2018	\$244,004.20
Estimación 21	Adicional de Obra Civil	01 al 31 de enero de 2018	\$213,998.50



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Construcción  
Residencia de Obra



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

**TABLA I.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES**

Estimación No.	Descripción	Periodo de Ejecución	Importe Estimado S/IVA
Estimación 22	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 31 de enero de 2018	\$802,840.26
Estimación 23	Ordinaria de Obra Civil	01 al 28 de febrero de 2018	\$628,421.22
Estimación 24	Adicional de Obra Civil	01 al 28 de febrero de 2018	\$435,362.29
Estimación 25	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 28 de febrero de 2018	\$1,284,433.19
Estimación 26	Ordinaria de Instalaciones	01 al 31 de marzo de 2018	\$33,053.04
Estimación 27	Adicional de Instalaciones	01 al 31 de marzo de 2018	\$674.12
Estimación 28	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 31 de marzo de 2018	\$9,457.40
Estimación 29	Ordinaria de Obra Civil	01 al 31 de marzo de 2018	\$21,405.23
Estimación 30	Adicional de Obra Civil	01 al 31 de marzo de 2018	\$32,167.92
Estimación 31	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 31 de marzo de 2018	\$28,474.40
Estimación 32	Adicional de Obra Civil	01 al 30 de abril de 2018	\$25,257.09
Estimación 33	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 30 de abril de 2018	\$174,966.25
Estimación 34	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 31 de mayo de 2018	\$10,510.01
Estimación 35	Ordinaria de Obra Civil	01 al 30 de junio de 2018	\$4,032,009.63
Estimación 36	Adicional de Obra Civil	01 al 30 de junio de 2018	\$417,909.67
Estimación 37	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 30 de junio de 2018	\$293,539.96
Estimación 38	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 30 de junio de 2018	\$190,853.28
Estimación 39	Ordinaria de Obra Civil	01 al 31 de julio de 2018	\$744,041.05
Estimación 40	Adicional de Obra Civil	01 al 31 de julio de 2018	\$82,859.75
Estimación 41	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 31 de julio de 2018	\$611,192.47
Estimación 42	Ordinaria de Instalaciones	01 al 31 de julio de 2018	\$569,264.62
Estimación 43	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 31 de julio de 2018	\$3,938,660.48
Estimación 44	Adicional de Instalaciones	01 al 31 de julio de 2018	\$167,694.86
Estimación 45	Ordinaria de Obra Civil	01 al 31 de agosto de 2018	\$228,325.76
Estimación 46	Adicional de Obra Civil	01 al 31 de agosto de 2018	\$290,081.88
Estimación 47	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 31 de agosto de 2018	\$359,943.39
Estimación 48	Ordinaria de Instalaciones	01 al 31 de agosto de 2018	\$177,549.54



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Construcción  
Residencia de Obra



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

**TABLA I.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES**

Estimación No.	Descripción	Periodo de Ejecución	Importe Estimado S/IVA
Estimación 49	Adicional de Instalaciones	01 al 31 de agosto de 2018	\$37,365.04
Estimación 50	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 31 de agosto de 2018	\$779,932.73
Estimación 51	Ordinaria de Obra Civil	01 al 30 de septiembre de 2018	\$748,473.32
Estimación 52	Adicional de Obra Civil	01 al 30 de septiembre de 2018	\$174,085.17
Estimación 53	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 30 de septiembre de 2018	\$1,323,954.75
Estimación 54	Ordinaria de Instalaciones	01 al 30 de septiembre de 2018	\$185,344.39
Estimación 55	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 30 de septiembre de 2018	\$1,020,889.76
Estimación 56	Ordinaria de Instalaciones	01 al 30 de septiembre de 2018	\$343,787.49
Estimación 57	Adicional de Instalaciones	01 al 30 de septiembre de 2018	\$547,792.39
Estimación 58	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 30 de septiembre de 2018	\$1,386,828.86
Estimación 59	Ordinaria de Obra Civil	01 al 30 de septiembre de 2018	\$73,384.58
Estimación 60	Adicional de Obra Civil	01 al 30 de septiembre de 2018	\$74,767.71
Estimación 61	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 30 de septiembre de 2018	\$227,699.71
Estimación 62	Ordinaria de Obra Civil	04 al 28 de octubre de 2018	\$504,632.90
Estimación 63	Adicional de Obra Civil	04 al 28 de octubre de 2018	\$34,318.72
Estimación 64	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 03 de octubre de 2018	\$303,920.43
Estimación 65	Ordinaria de Instalaciones	04 al 28 de octubre de 2018	\$283,373.89
Estimación 66	Adicional de Instalaciones	04 al 28 de octubre de 2018	\$82,659.79
Estimación 67	Extraordinaria de Instalaciones	04 al 28 de octubre de 2018	\$700,233.76
Estimación 79	Ordinaria de Instalaciones	04 al 28 de octubre-18	\$412,553.44
Estimación 80	Adicional de Instalaciones	04 al 28 de octubre-18	\$85,155.08
Estimación 81	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 03 de octubre-18	\$742,986.53
Estimación 82	Ordinaria de Obra Civil	04 al 28 de octubre-18	\$258,388.22
Estimación 83	Adicional de Obra Civil	04 al 28 de octubre-18	\$205,887.37
Estimación 84	Extraordinaria de Obra Civil	04 al 28 de octubre-18	\$13,475.04



**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Construcción  
Residencia de Obra



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

<b>TABLA I.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES</b>			
<b>Estimación No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Periodo de Ejecución</b>	<b>Importe Estimado S/IVA</b>
Estimación 85	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 31 de octubre-17	\$11,370.27
Estimación 86	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 30 de noviembre-17	\$24,554.80
Estimación 87	Adicional de Obra Civil	01 al 28 de febrero-18	\$58,292.63
Estimación 88	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 28 de febrero-18	\$112,419.96
Estimación 89	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 31 de marzo-18	\$15,279.68
Estimación 90	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 31 de mayo-18	\$30,428.56
Estimación 91	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 30 de junio-18	\$55,527.38
Estimación 92	Ordinaria de Obra Civil	01 al 31 de agosto-18	\$2,832.84
Estimación 93	Adicional de Obra Civil	01 al 31 de agosto-18	\$66,558.46
Estimación 94	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 31 de agosto-18	\$7,232.52
Estimación 95	Ordinaria de Obra Civil	01 al 30 de septiembre-18	\$13,475.33
Estimación 96	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 30 de septiembre-18	\$307,522.61
Estimación 97	Ordinaria de Obra Civil	01 al 03 de octubre-18	\$176,266.10
Estimación 98	Adicional de Obra Civil	01 al 03 de octubre-18	\$2,700.92
Estimación 99	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 03 de octubre-18	\$438,138.05
Estimación 100	Ordinaria de Obra Civil	04 al 28 de octubre-18	\$208,799.19
Estimación 101	Adicional de Obra Civil	04 al 28 de octubre-18	\$102,059.90
Estimación 102	Extraordinaria de Obra Civil	04 al 28 de octubre-18	\$539,623.17
Estimación 103	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 31 de marzo-18	\$23,694.44
Estimación 104	Ordinaria de Instalaciones	01 al 30 de abril-18	\$2,669.60
Estimación 105	Ordinaria de Instalaciones	01 al 31 de agosto-18	\$617.81
Estimación 106	Adicional de Instalaciones	01 al 31 de agosto-18	\$40,909.62
Estimación 107	Ordinaria de Instalaciones	01 al 30 de septiembre-18	\$230,019.11



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Construcción  
Residencia de Obra



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

TABLA I.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES			
Estimación No.	Descripción	Periodo de Ejecución	Importe Estimado S/IVA
Estimación 108	Adicional de Instalaciones	01 al 30 de septiembre-18	\$75,276.82
Estimación 109	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 30 de septiembre-18	\$296,098.77
Estimación 110	Ordinaria de Instalaciones	01 al 03 de octubre-18	\$14,938.53
Estimación 111	Adicional de Instalaciones	01 al 03 de octubre-18	\$8,758.66
Estimación 112	Ordinaria de Instalaciones	04 al 28 de octubre-18	\$221,155.08
Estimación 113	Adicional de Instalaciones	04 al 28 de octubre-18	\$40,723.84
Estimación 114	Extraordinaria de Instalaciones	04 al 28 de octubre-18	\$773,549.70
Estimación 115	Ordinaria de Obra Civil	01 al 30 de noviembre-17	\$8,158.64
Estimación 116	Ordinaria de Obra Civil	01 al 30 de junio-18	\$13,728.12
Estimación 117	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 31 de octubre-17	\$4,876.78
Estimación 118	Extraordinaria de Obra Civil	01 al 30 de diciembre-17	\$35,601.10
Estimación 119	Ordinaria de Instalaciones	01 al 03 de octubre-18	\$33,677.81
Estimación 120	Adicional de Instalaciones	01 al 03 de octubre-18	\$133,904.30
Estimación 121	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 03 de octubre-18	\$25,511.55
Estimación 122	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 30 de septiembre-17	\$1,651.54
Estimación 123	Ordinaria de Instalaciones	01 al 31 de julio-18	\$30,249.84
Estimación 124	Adicional de Instalaciones	01 al 31 de julio-18	\$14,131.30
Estimación 125	Extraordinaria de Instalaciones	01 al 31 de julio-18	\$85,573.46
		<b>TOTAL PAGADO</b>	<b>\$44,123,948.57</b>

Así mismo, se autorizó y pago **13 (trece) estimaciones de ajuste de costos directos por un importe de \$1'436,757.62** (un millón cuatrocientos treinta y seis mil setecientos cincuenta y siete pesos 62/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, descritas en la Tabla II.-----



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

TABLA II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES DE AJUSTE DE COSTO DIRECTO AUTORIZADAS Y PAGADAS			
Estimación No.	Descripción	Periodo de Ejecución	Importe Estimado S/IVA
Estimación 68	Ajuste de Costo	01 al 31 de octubre de 2017	\$5,412.16
Estimación 69	Ajuste de Costo	01 al 30 de noviembre de 2017	\$11,138.64
Estimación 70	Ajuste de Costo	01 al 30 de diciembre de 2017	\$8,216.43
Estimación 71	Ajuste de Costo	01 al 31 de enero de 2018	\$6,332.68
Estimación 72	Ajuste de Costo	01 al 28 de febrero de 2018	\$18,566.01
Estimación 73	Ajuste de Costo	01 al 31 de marzo de 2018	\$2,583.94
Estimación 74	Ajuste de Costo	01 al 30 de abril de 2018	\$10,105.74
Estimación 75	Ajuste de Costo	01 al 31 de mayo de 2018	\$530.46
Estimación 76	Ajuste de Costo	01 al 30 de junio de 2018	\$223,780.26
Estimación 77	Ajuste de Costo	01 al 31 de julio de 2018	\$346,256.83
Estimación 78	Ajuste de Costo	01 al 31 de agosto de 2018	\$89,652.82
Estimación 126	Ajuste de Costo	01 al 30 de septiembre de 2018	\$445,518.61
Estimación 127	Ajuste de Costo	01 al 28 octubre de 2018	\$268,663.04
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>\$1,436,757.62</b>

Aunado a lo anterior, se presentó **1 (una) estimación de ajuste al costo indirecto y financiamiento por un importe de \$2'736,948.66** (dos millones setecientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y ocho pesos 66/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, descrita en la Tabla III.

TABLA III.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES DE AJUSTE AL COSTO INDIRECTO Y DE FINANCIAMIENTO AUTORIZADAS Y PAGADAS			
Estimación No.	Descripción	Periodo de Ejecución	Importe Estimado S/IVA
Estimación 128	Ajuste de Costo Indirecto y Financiamiento	Del 18 de abril de 2017 al 04 de octubre de 2018	\$2,736,948.66



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Construcción  
Residencia de Obra



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

De la revisión final al proceso técnico administrativo en la ejecución de los trabajos, las partes detallan la Tabla IV los créditos a favor y en contra, determinando "La Contratista" y el "Instituto" que No existen otros adeudos.

TABLA IV. CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA			
Créditos a favor de la Empresa "C"		Créditos a favor del IMSS "D"	
Descripción del concepto que origina el crédito	Importe "A"	Descripción del concepto que origina el crédito	Importe "B"
-----	-----	Pagos en Exceso	-----
-----	-----	Intereses de trabajos pagados en exceso a la fecha.	-----
<b>Importe total de créditos a favor de la Empresa</b>	-----	<b>Importe total de créditos a favor del IMSS</b>	-----
Saldo del crédito a favor de la empresa <b>A - B = "C"</b>	-----	Saldo del crédito a favor del IMSS	-----
		<b>B - A = "D"</b>	-----

#### 5. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL.

Las partes hacen constar que la estimación final corresponde a la número 128 (ciento veintiocho) por un importe de **\$2'736,948.66 (dos millones setecientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y ocho pesos 66/100 M.N.)** más IVA, por concepto de Ajuste al costo Indirecto y Financiamiento, estos en el periodo de 18 de abril de 2017 al 03 de octubre de 2018.

#### 6. RESUMEN CONTABLE

TABLA V: Resumen Contable	
Contrato núm. 2-14190001-4-43745	\$ 43,051,105.29
2-14190001-4-43745C4-18	\$ 5,304,402.72
<b>Total Contratado</b>	<b>\$ 48,355,508.01</b>
Conceptos cancelados	\$ 25,011,266.99

Durango No. 291, 1er. Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C. P. 06700, Tel. (55) 57 2617 00, Ext. 14088 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



GOBIERNO DE  
MÉXICO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Construcción  
Residencia de Obra



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

conceptos de catalogo	\$ 18,039,838.30
conceptos no contemplados en catalogo	\$ 20,717,499.77
conceptos con volumen excedente	\$ 5,366,610.35
Total Estimado a Precio Unitario:	\$ 44,123,948.57
Total Estimado Ajuste de Costos:	\$ 1,436,757.62
Total Estimado de Ajuste de Indirectos y Financiamiento:	\$ 2,736,948.66
Total Estimado hasta la Estimación 128	<b>\$ 48,297,654.85</b>
Anticipo Otorgado	\$ 0.00
Sanciones Definitivas Aplicadas	\$ 401,076.48
Créditos a Favor del Instituto	\$ 0.00
Créditos a Favor de la Contratista	\$ 0.00

**7. CONSTANCIA DE LA ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA.** -----

Para responder de los defectos que resultaren, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido con motivo de la ejecución de los trabajos y sus obligaciones contractuales; se hace constar que "El Contratista", por conducto de su Superintendente, en el acto de Recepción Física de los trabajos, hizo entrega al Residente de obra del IMSS, de la garantía prevista en la cláusula DÉCIMO CUARTA numeral DOS del contrato, artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en el artículo 166 de su Reglamento, a través de la **póliza de fianza número 1986079**, expedida el **01 de abril de 2019** por CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., por un importe de **\$4'835,550.80 (Cuatro millones ochocientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta pesos 80/100 M.N.)** misma que su importe corresponde al 10% del importe total ejercido.-----

**8. MANIFESTACIÓN QUE LA EMPRESA EXTIENDE EL FINIQUITO MÁS AMPLIO QUE EN DERECHO PROCEDA:** -----

"El Contratista" por conducto de su Superintendente de Construcción manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en el **numeral 4**, manifestando que extiende el finiquito más amplio que en derecho proceda



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Infraestructura Inmobiliaria  
Coordinación Técnica de Proyectos y  
Construcción de Inmuebles  
División de Construcción  
Residencia de Obra



**DOCUMENTO QUE HACE CONSTAR EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS NÚMERO 2-14190001-4-43745, COMPROMISO 4-43745, RELATIVO A LA SUSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR (U.M.F.) N° 5 EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier otro pago relacionado al contrato 2-14190001-4-43745. -----

**9. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES ----**

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento, mismo que establece que **NO** existe ningún saldo a favor ni en contra de **"El Contratista"**, tal y como se indica en el numeral 5 del presente documento, por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones del Contrato de Obra Pública Bajo la Condición de Pago sobre la base de Precios Unitarios **número 2-14190001-4-43745** y numero de compromiso 4-43745 de fecha **17 de abril de 2017**, en razón de que se cumplieron todas y cada una de las obligaciones mismas que se citan de forma sintética en el numeral 1 de este documento, las partes, no se reservan derecho alguno para ulterior reclamación, asimismo se deja constancia de que **"EL Contratista"** cumplió con sus obligación de garantizar conforme a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los artículos 95, 96 y 97 de su reglamento por un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos ejecutados, por los vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido **"EL Contratista"** garantía que a la celebración del presente documento finiquito ha sido cancelada.-----

Se cierra el presente documento a las 14:00 horas, del mismo día de su elaboración firmando de conformidad las personas que intervienen en el mismo.-----

**Por El Instituto**

**Arq. Martha Elena López López**  
Residente de Obra IMSS

Actuando de conformidad con los artículos 53 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 112, 113 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

**Por El Contratista**

**ING. GUILLERMO FOUILLOUX BATALLER**  
Superintendente de Construcción.